

# Las Provincias de Levante

Año XII.-Núm. 3311

Murcia 21 Febrero de 1897

Tres ediciones diarias

## LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

DIARIO DE LA NOCHE.—TRES EDICIONES DIARIAS  
SE PUBLICA BAJO LA CENSURA ECLESIASTICA  
PRECIOS DE SUSCRICION: en la capital una peseta al mes; fuera cuatro pesetas trimestre. Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

Tenemos establecida la venta en casi todos los pueblos de las provincias de Murcia, Alicante y Almería.

Los paquetes de veinticinco números los vendemos á setenta y cinco céntimos; pago adelantado ó garantía de alguna persona residente en esta capital.

Los vómitos, acedías, ardores, insipididad, vómitos, agua de boca, etc., y dolores de estómago, cistitis y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

### ESTOMAGO ARTIFICIAL

(polvos del Dr. KUNTZ), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como á diario lo certifica miles de curaciones agradecidas. CAJA 7-50. Moreno Miguel, Arenal, 2.—MADRID, Centro de Especialidades, Sábala de las Flores, 4, BARCELONA, y principales farmacias y droguerías del mundo.

Puntos de venta en Murcia, en todas las farmacias y para ventas al por mayor, Ruiz Seiquer, plaza de San Bartolomé.

## CONSULTORIO DE MEDICINA Y CIRUJIA

DE DON JOSE M.<sup>A</sup> CASTILLO TAPIA

Médico Forense y de la Beneficencia Municipal  
SIEROTERAPIA

Tratamiento de la Difteria, Tuberculosis, Cáncer, Afeciones supurativas, Asma esencial y sistémica, enfermedades ó diacas y del Estómago, Suero Fisiológico para combatir la anemia y convalecencias graves.

### VACUNAS.

Contra la rabia, Carbunco y Roseola.

### JUGOS ORGANICOS DE BROWN SEQUARD

Orquítico, Renal, Subrenal, Tivoideo y Substancia cerebral. Para el tratamiento de la Ataxia Locomotriz, Neurastenia, Mal de Bright y Anemia Cerebral. Instituto de vacunación contra la viruela.

Horas de consulta, de 11 á 1 y de 4 á 6.

Calle de Gonzalez Adalid (antes Aljezares), núm. 20 y 33.—MURCIA

## CARNAVAL DE 1897

EL CAPRICHICO. Platería, 45 y 47

### A. VALCARCEL

- 9.999 Caratas, en raso, metálicas y satén, desde 25 céntimos.
- 8.888 Pares guantes para baile, teatro y paseo, blancos, negros y color, á 3 pesetas.
- 7.777 Corbatas para caballero, de todas formas, desde 75 céntimos.
- 6.666 Botonaduras para camisas de caballero, de todas clases y precios.
- 5.555 Camisas para caballero.
- 4.444 Frascos esencia para el pañuelo de todas las marcas más acreditadas de París.
- 3.333 Cajas de polvos, desde la clase mas superior hasta la mas inferior, imposibles de enumerar.
- 2.222 Sombreros de Señora, á mitad de su precio como fin de temporada.
- 1.111 Sombreros para caballero, Castor primera. á 3 pesetas.

Se tendrá abierto este establecimiento desde las seis de la tarde á las diez de la noche. Todos los días que haya baile en el Casino.

## CONTRA EL FRIO

Gran surtido de esterás de todas clases, con nuevos dibujos y precios sin competencia.

Esterá doble alfombrada á 6 reales y medio vara.—Batabias pita, á 5 reales y medio vara.—Flete pita y esparto, á 4 reales.—Esterá del terreno blanca y colores, á 3 reales vara cuadrada superior; la hay también á 2 reales y medio.—Esterá fina blanca de primera, á 70 céntimos vara cuadrada, de segunda á 60.

Surtido de todas medidas de persianas inglesas, cadennilla y de hilo, de 10 reales metro cuadrado y 16 las de cada-ulla.

Se arreglan esterás y alfombras á precios baratos, con buena colocación.

ESTERERIA DE JOSE FUSTER  
Calle de Santa Isabel, n.º 4

### CYCLOS IMPERATOR

DUGOUR Y C.<sup>o</sup>, Constructores

AL POR MAYOR

81, Fab. St. Denis, París

Velocipedos de precisión 1896. Soberbios neumáticos. Catalogos ilustrados, gratis.—EXPORTACION.

150

## J. GUIU

CIRUJANO—DENTISTA

Crédito Público, núm. 9, 2.º

## Edición de la noche—21 Febrero

## LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

### Actualidades

#### LA DIPUTACION PROVINCIAL

Es una lástima que la atención pública no fije su atención en este verdadero problema; á fuerza de oír todos los días y por espacio de muchos años, que la Diputación está en ruina, nadie se preocupa el asunto; ni siquiera se leen los artículos que la prensa publica sobre la materia.

Para no molestar al lector, hay que decir, en líneas generales cuanto á la Diputación provincial se refiere.

#### LAS ECONOMIAS

Segun nuestras noticias, se estudia con elevado criterio la manera de hacer las mayores economias posibles, en el presupuesto de la Diputación provincial, sin herir intereses que merezcan respeto.

Quizás el número de acogidos á la beneficencia provincial, sea excesivo y haya camino para reducir los gastos en tan importante capítulo.

En todos los demás tambien se procura economizar lo posible.

#### LOS PUEBLOS

Ya han visto los Ayuntamientos, quedos hemos defendido de las abrumadoras exigencias que pesan sobre ellos y hemos de seguir defendiéndolos, manteniendo el criterio ya expuesto por nosotros con toda sinceridad.

Esto nos dá el derecho de decir tambien á las corporaciones populares de la provincia, que deben hacer los mayores esfuerzos para traer fondos á la Diputación provincial.

Algunos Ayuntamientos van cumpliendo meritoriamente, haciendo cuantos ingresos pueden; otros, que en lo que vá de año económico, no han ingresado un céntimo, no están en las mismas condiciones.

Yecla, Mula, Fuente-álamo y varios Ayuntamientos mas, han dado buen ejemplo de patriotismo, ingresando lo que han podido; pero hay algunos, que no queremos por hoy nombrar, muy abandonados en este asunto.

Asi no se puede tampoco ir á ninguna parte buena, y creemos que se persuadirán de la necesidad de cumplir con ciertos deberes.

#### OBRA COMUN

Ya hemos dicho y repetimos que para conjurar el conflicto provincial, se necesita del concurso y de la abnegación de todos; es obra comun de patriotismo y de sinceridad; si ese conflicto estalla, será por culpa de los que no ayudan á conjurarlo.

Prudencia, serenidad y decision, es lo que pedimos, y ya hemos observado que hay personas de valia que quieren de veras evitar para siempre el mal que lamentamos.

## LORCA

Sr. Director de LAS PROVINCIAS DE LEVANTE.

En espera de asuntos agradables de actualidad, he venido retardando el escribir á V. la presente carta; pero como aquellos no llegan y yo no quiero faltar á mi compromiso, me decido á escribirle: que no siempre ha de ser esta correspondencia portadora de noticias y sucesos prósperos y felices.

Después de todo, el único asunto importante y de actualidad que viene ocupando y preocupando á todos, no es otro que la miseria por que atraviesa este país, que día por día vá acentuándose y extendiéndose.

«Donde no hay harina todo es mo-hina». Por algo los refranes son tenidos por las gentes como artículo de fé.

Cuando los pueblos viven en la abundancia, todo marcha bien; pero cuando la riqueza desaparece, y el trabajo escasea, y las necesidades apremian y el hambre deja entrever su terrorífico semblante, cunde el desahiento entre todos y unos á otros se culpan y hacen responsables del mal-estar que se experimenta.

Algo de esto sucede en la ocasión presente.

Los Gobiernos se quejan y lamentan de las provincias, éstas de los Ayuntamientos, los Ayuntamientos de los pueblos y estos del Gobierno. Lo que sucede es, que estas quejas y estas lamentaciones resultan, casi siempre, exajeradas é injustas.

Ya ha visto y leído con gusto la campaña de ese periódico en defensa de los Ayuntamientos, á la que estos deben estar muy agradecidos; pero, realmente y á mi entender, tambien aquí se cumple el refrán á que antes hago referencia.

Es cierto que las Diputaciones provinciales tienen sagrados deberes que cumplir, y que sin el concurso de los Ayuntamientos aquellos se hacen imposibles; pero tambien es indudable que sobre los Municipios gravitan cargas que sobrepujan á sus débiles fuerzas, impuestos excesivos que los agobian con su enorme peso, los cuales tienen forzosamente que venir á pesar y gravitar sobre los extenuados pueblos, que, aun contra su voluntad y buen deseo, no pueden resistir.

¿Quién tiene la culpa de todo esto? ¿Las Diputaciones provinciales? ¿Las Corporaciones municipales? ¡No! La culpa, si así puede llamarsele, está en la miseria de los pueblos.

Claro es que á este, como á todos los males, hay que buscarles su reme-

dio, y que al fin, mas ó menos eficaz, habrá de encontrarsele, si todos los llamados á ello, de comun acuerdo y movidos por un mismo y patriótico buen deseo, lo intentan con persistente afán.

Por lo que á este pueblo y á este Ayuntamiento se refiere, quiero exponer á V., de un modo imparcial y con datos y números irrefutables, la situación en que ambos se encuentran, las cargas que tienen que mantener, los ingresos de que disponen, las necesidades que sienten; en una palabra: la vida material de uno y otro, ya que tan íntima relación tienen entre sí.

Pero como para esto necesito algun espacio, mas del que su benevolencia me podría ceder en esta carta, dejo para otra ú otras, el cumplimiento de mi promesa, que no ha de hacerse esperar.

#### Corresponsal.

En los primeros días del corriente mes, empezaron, segun le tenia anunciado, los trabajos del último trozo de la travesía de la carretera de Caravaca á Lorca. Aunque no muchos, porque no era posible, algunos jornaleros han encontrado ocupacion en estas obras. Algo es algo.

En la noche del jueves último, el Rvdo. P. Franciscano Fray Eugenio Redondo, ocupó la tribuna de la sociedad literaria «Ateneo de Lorca», disertando sobre el tema «La ley del Progreso en lo físico y en lo moral».

Como en anteriores cartas me he ocupado ya del referido Padre, tributándole los elogios que en justicia merece como orador elocuente y sacerdote ilustradísimo, nada tengo que añadir ahora, que no sea repetir aquellas alabanzas.

La concurrencia, que fué distinguida y extraordinaria, aplaudió emocionada al joven religioso, que, lo mismo en la sagrada cátedra que en la tribuna del Ateneo, sabe cumplir la alta misión de su respetable sacerdocio, enalteciendo y propagando las teorías evangélicas, al mismo tiempo que las científicas y literarias.

Reciban mi enhorabuena, el distinguido orador y la sociedad «Ateneo de Lorca».

Corresponsal.

20 Febrero 1897.

## A LAS FAMILIAS de los soldados de Cuba

(Contestaciones)

Nuestra agencia, nos contesta á la 165 relación que le hemos remitido, preguntando por varios soldados.

Juan Robles Garcia, Murcia; soldado del regimiento infantería de Maria Cristina, núm. 63, 2.º batallón, 7.º compañía.

Escribió desde Matanzas el 5 de Octubre de 1896.

No ha causado baja; se encuentra en el mismo punto.

Trinidad Jimenez Pando, Lazoya (Almería); soldado del regimiento infantería de Soria; núm. 9, primer batallón, 2.º compañía; embarcó en Agosto de 1895.

Escribió desde Santa Clara el 20 de Agosto de 1896.

No figura baja; se encuentra en el mismo punto.

Altonio Garcia Escarvajal, Murcia; soldado del regimiento infantería de España, núm. 46, primer batallón, 2.º compañía; embarcó en Cartagena el 23 de Noviembre de 1895.

Escribió desde Aguacate el 19 de Julio de 1896.

No ha causado baja; se encuentra en el mismo punto.

Don Juan Villalba Villalba, Horcajada de la Torre (Cuenca); segundo Teniente del regimiento infantería de León, núm. 38; embarcó en Agosto de 1895.

Escribió desde Manzanillo el 6 de Septiembre de 1896.

No ha causado baja; se encuentra en Alto Songo.

Pio Albendea y Villalba, Horcajada de la Torre (Cuenca); Sargento del regimiento infantería de León, número 38; embarcó en Agosto de 1895.

Escribió desde Manzanillo el 6 de Septiembre de 1896.

No ha causado baja; se encuentra en Alto Songo.

Gonzalez Lopez Piñero, Mula (Murcia); soldado del regimiento infantería de Andalucía, núm. 52, 4.º compañía.

Estaba en Bayamo y hace tres meses que no ha escrito.

No ha causado baja; se encuentra en el mismo punto.

Juan Peral Huertas, Cartagena (Murcia); soldado de infantería del batallón cazadores de Barbastro, núm. 4, 7.º compañía; embarcó en Barcelona el 15 de Septiembre de 1896.

Escribió desde el ingenio Duran con fecha 27 Noviembre de 1896.

No ha causado baja; se encuentra en Jesus del Monte (Habana).

Miguel Verdu, Murcia; soldado del regimiento infantería de Talavera, núm. 4, batallón peninsular, guerrilla montada; embarcó en Barcelona el 8 de Marzo de 1895.

Escribió desde Baracoa el 17 Noviembre de 1896.

No aparece baja; se encuentra en el mismo punto.

Diego Garcia Sigüenza, La Union (Murcia); soldado del regimiento infantería de la Union, núm. 2, batallón peninsular.

Estaba en Manzanillo; hace tres meses que no escribe.

No ha causado baja; se encuentra en el mismo punto.

Antonio Ros Celdran, Mazarron (Murcia); soldado del regimiento de Ingenieros; embarcó en Barcelona el 6 de Abril de 1896.

Escribió con fecha 25 de Junio de 1896, desde la Habana.

No figura baja; se encuentra en operaciones.

Los antecedentes citados alcanzan hasta el mes de Diciembre pasado, en cuya fecha se pasó al ministerio de la Guerra la relación de las bajas ocurridas, hasta la indicada fecha.

Las demás preguntas que se nos han hecho las contestaremos á la mayor brevedad.

## El sitio de Arroyo blanco

### EL CAÑON DE BARBA AZUL

El «New York Herald» del miércoles último, publica un extenso cablegrama de su corresponsal en el campo insurrecto, reproduciendo una carta escrita en las inmediaciones de Arroyo Blanco el 30 del pasado.

Dice el corresponsal mambí del diario yankee, que Máximo Gomez ha sitiado el pueblo de Arroyo Blanco, situado entre Sancti Spiritus y Ciego de Avila, ayudado por su cañon de dinamita, que es lo mismo que si llevara la espada de Bernardo, puesto que segun ha declarado recientemente el propio generalísimo, los insurrectos carecían de municiones para el tan cacareado cañon.

D. Minimo—continúa el corresponsal—se halla en las Villas desde que cruzó la trocha en la noche del 26 de diciembre. Su regimiento de caballería se encuentra en el Camagüey. El presidente y los miembros del gobierno provisional le acompañan.

Arroyo Blanco está guarnecido por 14 fuertes—continúa—y lo defienden 250 españoles. Los 2.000 habitantes conque cuenta, pertenecen en su inmensa mayoría á las familias de los cubanos que se encuentran en la insurrección.

Los insurrectos comunicaron al comandante de la plaza, que iba á comenzar el fuego, y los mambises estaban dispuestos á dejar salir libremente á todos los no combatientes.

Pero el comandante no hizo caso de la proposición.

Los mambises mandaron una bomba como apercibimiento, y mandaron una nueva nota al capitán que mandaba la guarnición de Arroyo Blanco, ro

